

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE
LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019****PROCESO CAS N° 028 - 2017****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE (01) UN RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE LA VILLA LIMA 2019****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Un (01) Responsable de Administración de la Villa Lima 2019.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | - Experiencia Laboral mínima de Diez (10) años en el sector Público y/o Privado. - Experiencia específica de Ocho (08) años en cargos de Gerencia, Director o equivalentes en el sector Público y/o Privado. |
| Competencias | - Proactividad, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Empatía. |
| Formación académica | - Bachiller en Ingeniería Industrial, Administración y/o afines. - Título de Maestría en Administración de Negocios y/o afines. |
| Cursos y/o estudios de especialización. | - Cursos y/o programas de especialización en Administración Internacional, Empresariado y/o afines. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | - Conocimiento en ofimática nivel básico y/o Intermedio. - Conocimiento en Administración, Gerencia. - Conocimiento en Inglés Avanzado |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar los servicios que se brindan a los Deportistas y Oficiales de los Juegos en las instalaciones de la Villa Lima 2019.
- b) Administrar el edificio y los centros comerciales, así como los recursos y bienes que se encuentran dentro de la Villa Lima 2019.
- c) Promover la integración de la familia de los Juegos en el desarrollo de las actividades programadas en la Villa Lima 2019.
- d) Gestionar el abastecimiento y la provisión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para brindar los servicios comunes a los Deportistas de los Juegos dentro de la Villa Lima 2019, en coordinación con la Gerencia de Operaciones del Proyecto Especial.
- e) Brindar y supervisar los servicios comunes que se brindan a los Deportistas de los Juegos en las instalaciones de la Villa Lima 2019, relacionado al alojamiento, salida, llegada, catering, limpieza y la gestión de residuos sólidos, en coordinación con la Gerencia de Operaciones.



- f) Gestionar y supervisar el mantenimiento de la Villa Lima 2019 para el funcionamiento adecuado de los servicios comunes.
- g) Dirigir y supervisar al personal asignado a la Villa Lima 2019.
- h) Coordinar permanentemente con los órganos del Proyecto Especial para brindar los servicios comunes dentro de las instalaciones de la Villa Lima 2019.
- i) Coordinar con las áreas competentes las llegadas y salidas de los Deportistas de los Juegos.
- j) Coordinar con la Gerencia de Comunicaciones y Marketing los patrocinios y alquileres de los locales comerciales que se encuentran en la plaza de la Villa Lima 2019.
- k) Implementar acciones inherentes a la gestión de riesgos de desastres de acuerdo a sus competencias en coordinación con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión del Proyecto Especial y los órganos competentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- l) Otras funciones que le encargue su superior inmediato.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Oficina del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019. Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. |
| Duración del contrato | 3 meses, contabilizado a partir de la suscripción del contrato. |
| Remuneración mensual | S/15,600.00 Quince mil Seiscientos y 00/100 nuevos soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|---|---------------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 02 de Junio de 2017 | Oficina de Administración |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe | 02 al 15 de Junio de 2017 | Oficina de Administración |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en portal web de la institución www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 | 16 al 22 de Junio de 2017 | Oficina de Administración |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en forma física a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. | 22/06/2017 En horario de 8:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 17:00 horas | Oficina de Administración |
| SELECCION | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 23 de Junio de 2017 | Comité de Evaluación |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la institución: www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019. | 26 de Junio de 2017 | Oficina de Administración |



| | | | |
|--|---|---|---------------------------|
| 5 | Entrevista Lugar: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. | 27 de Junio de 2017 | Comité de Evaluación |
| 6 | Publicación de resultado final en portal web de la institución. www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 | 27 de Junio de 2017 | Oficina de Administración |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | 28 de Junio al 06 de Julio de 2017 | Oficina de Administración |
| 8 | Registro del Contrato | Al día Siguiende de la Suscripción del Contrato | Oficina de Administración |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|-------------|------------------|-------------------|
| EVALUACION DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO (*) | | | |
| - Experiencia General De 10 años 14 puntos Más de 10 años 20 puntos | | 14 | 20 |
| - Experiencia Específica De 08 años 28 puntos De más de 08 años 40 puntos | | 28 | 40 |
| Puntaje Total de la Evaluación del Currículum | 60% | 42 Puntos | 60 Puntos |
| ENTREVISTA | | | |
| 1. Dominio Temático | | 12 | 15 |
| 2. Capacidad Analítica | | 06 | 10 |
| 3. Facilidad de Comunicación | | 06 | 10 |
| 4. Ética y Competencias | | 04 | 05 |
| Puntaje Total de la Entrevista Personal | 40% | 28 puntos | 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 70 puntos | 100 puntos |

El puntaje mínimo aprobatorio será de: 70 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán su Ficha Curricular debidamente documentada (fotocopia simple), **ordenado, foliado y rubricado en cada una de sus hojas (en caso no cumplir con este requisito será descalificado)**, a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.

La postulación será exclusivamente para un solo proceso de convocatoria indicando que no se considerara al candidato que tenga múltiples postulaciones en un mismo periodo de Convocatorias; Consultas sobre el proceso de Convocatoria CAS al siguiente correo electrónico: convocatorias@lima2019.pe .



7.2 Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además de la Ficha Curricular Documentada y Curriculum vitae, carta de presentación y las Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria, en el siguiente orden:

- Ficha Curricular (formato 01)
- Curriculum vitae
- Carta de Presentación (formato 02)
- Las Declaraciones Juradas deben estar debidamente llenadas, firmadas y colocar huella digital donde corresponda. (Formato 03, 04, 05 y 06)
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y
DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS
PANAMERICANOS 2019**

Proceso CAS N°.....

Apellidos:

.....

Nombres:

.....

Número DNI:

Domicilio Actual:

7.3 Procedimiento de Selección y Evaluación:

El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- a. Evaluación de la Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado
- b. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la entidad.

El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado.

El Postulante presentará la Ficha Curricular, Curriculum Vitae el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en la Ficha Curricular deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en el Perfil del Puesto. La Ficha Curricular, la documentación que lo sustente y el Curriculum Vitae tendrán carácter de Declaración Jurada.

En caso de no cumplir con los requisitos no podrán pasar a la siguiente etapa de entrevista personal.

El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de **APTO** o **NO APTO**.

b) Segunda Fase: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.



7.4 De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad.

7.5 Resultado Final del Proceso de Selección

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la entidad www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según cronograma.

7.6 Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas